



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Expte: 15-09-68056

VISTO:

La Ordenanza N° 2/08 del HCD, que reglamenta la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica.

La solicitud de inscripción a la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología, presentada por el Lic. en Bioq. Clin. Alejandro I. Castañares.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

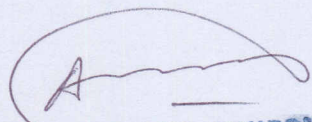
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar la inscripción del Lic. en Bioq. Clin. Alejandro I. Castañares, en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Inmunología, teniendo como Instructor a la Bioq. Esp. María Dolores Montero .

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, Tómese nota, Comuníquese, y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL NUEVE.

Resolución N° 386
AG/mc


DRA. ADRIANA GRUPPI
DIRECTORA ALTERNA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC